



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



17 de junio de 2024





DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

EUA: Actualiza requisitos fitosanitarios para la importación de tomate y chile (hospedantes del *Tomato brown rugose fruit virus*)..... 2

Chile: SAG y SENASA trabajan para homologar la estrategia de control de *Ceratitis capitata*..... 3

EUA: Evaluación de la resistencia de variedades de algodón al complejo *Fusarium oxysporum* f. sp. *vasinfectum* - *Meloidogyne incognita*..... 4





**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: Actualiza requisitos fitosanitarios para la importación de tomate y chile (hospedantes del *Tomato brown rugose fruit virus*).**



Síntomas del ToBRFV. Créditos: Michigan State University.

El 17 de junio de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA APHIS) notificó la modificación de la Orden Federal para las Importaciones de tomate (*Solanum lycopersicum*) y chile (*Capsicum* spp.), hospedantes del *Tomato brown rugose fruit virus* (ToBRFV).

Como antecedente, se refiere que el ToBRFV se reportó por primera vez en 2014, en Israel (en el cultivo de tomate), y desde entonces se ha dispersado a China, República Dominicana, Francia, Alemania (erradicada), Grecia, Italia, Jordania, México, Países Bajos, Perú, España, Turquía y Reino Unido; donde afecta la producción y calidad comercial del tomate y/o chile.

Se señala que la modificación comprende la rescisión de los requisitos de importación de frutos de tomate y chile para consumo, procedente de cualquier país. Lo anterior, derivado del Análisis de Riesgo de Plagas realizado por APHIS, en el que se evaluó a los frutos frescos y el material propagativo (incluida la semilla) como posibles vías de introducción del ToBRFV hacia las zonas de producción de tales hortalizas, en EUA; concluyendo que la primera es poco probable, mientras que la segunda sigue representando una vía de alto riesgo.

Adicionalmente, se destaca que el APHIS mantendrá restricciones para la importación de material propagativo (plantas y semilla) de tomate y chile; este debe dar negativo al ToBRFV o provenir de zonas libres del fitopatógeno.

En el contexto nacional, el ToBRFV no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; sin embargo, en años pasados se realizó vigilancia del mismo en el estado de Michoacán.

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (17 de junio de 2024). APHIS amends Federal Order for U.S. Imports of tomato (*Solanum lycopersicum*) and pepper (*Capsicum* spp.) hosts of *Tomato brown rugose fruit virus* (ToBRFV). <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3a334f8>





**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Chile: SAG y SENASA trabajan para homologar la estrategia de control de *Ceratitis capitata*.**



Imagen: SAG.

El 15 de junio de 2024, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, se informó la realización de un encuentro binacional Chile – Perú, con la finalidad de homologar la estrategia fitosanitaria para el control de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Como antecedente, se menciona que Chile tiene un brote activo de *C. capitata* en la Región de Arica y Parinacota, donde se ejecutan acciones de erradicación, por lo que las reuniones de trabajo con Perú, se consideran muy importantes.

El comunicado señala que la reunión actual se enmarca en un convenio de cooperación entre ambos países, y se realiza como seguimiento a los temas abordados en una previa (29 y 30 de abril de 2024, celebrada en Arica). Se precisa que el evento, realizado en la misma ciudad, contó con la participación del personal del SAG y del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de Perú. En dicho encuentro se realizaron dos jornadas, la primera para trabajar en el diseño de una estrategia fitosanitaria común, y la segunda para realizar visitas al Valle de Azapa y la barrera fitosanitaria de Cuya, a fin de observar cómo opera el SAG, en campo.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificadas ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (15 de junio de 2024). Encuentro binacional SAG-SENASA Perú busca compartir experiencias para combatir la Mosca de la Fruta. <https://www.sag.gob.cl/noticias/encuentro-binacional-sag-senasa-peru-busca-compartir-experiencias-para-combatir-la-mosca-de-la-fruta>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **EUA: Evaluación de la resistencia de variedades de algodón al complejo *Fusarium oxysporum* f. sp. *vasinfectum* - *Meloidogyne incognita*.**



Síntomas del complejo. Créditos: M.B. da Silva.

A través de la revista científica *Plant Health Progress* (núm. de junio de 2024), se publicó un estudio en el que se evaluó la respuesta de diferentes variedades de algodón al complejo de la marchitez por *Fusarium oxysporum* f. sp. *vasinfectum* razas 1 y 2 (FOV), y el nematodo agallador *Meloidogyne incognita*.

Como antecedente, se menciona que el complejo referido puede causar pérdidas drásticas en el cultivo de algodón; las recomendaciones para su manejo incluyen el uso de variedades resistentes.

Por lo anterior, se realizaron experimentos en invernadero, en los que se evaluó la resistencia de cultivares, mediante el registro de: 1) severidad de los síntomas de marchitez foliar; y 2) calificaciones visuales de necrosis en raíces y tallos. Como resultado, la respuesta de los cultivares resistentes a *M. incognita* ('PHY 480 W3FE' y 'DP 1747NR B2XF'), fue estadísticamente igual a la de aquellos susceptibles a dicho nematodo ('DP 1522 B2XF' y 'DP 1646 B2XF'), en cuanto al área bajo la curva de progreso de la enfermedad (AUDPC), y los síntomas de necrosis de raíz y de tallo. Por su parte, el cultivar 'ST 4946GLB2' (resistente a *M. incognita* y a FOV), mostró los niveles más bajos de AUDPC y de necrosis.

Adicionalmente, los investigadores destacan que la resistencia a *M. incognita* no está correlacionado con la resistencia a FOV.

En el contexto nacional, el *F. oxysporum* f. sp. *vasinfectum* y *Meloidogyne* spp., están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificadas ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

#### Referencia:

Dotray, J. et al. (junio de 2024). Greenhouse Screening of Cotton Varieties Against Fusarium Wilt Complex. *Plant Health Progress*. <https://doi.org/10.1094/PHP-03-24-0020-RS>